



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28180

15/09/2025

79776

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia se indica que los Presupuestos Generales del Estado se encuentran prorrogados desde el ejercicio 2023. Sin embargo, además de las dotaciones económicas consignadas para Sanidad en los sucesivos presupuestos prorrogados se cuenta con financiación finalista procedente de los fondos europeos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

El Componente 18 contiene un conjunto de acciones e inversiones para corregir las debilidades estructurales detectadas y adaptar el sistema sanitario a los retos y desafíos identificados. Una parte importante de esta financiación se transfiere a las comunidades autónomas, de acuerdo a criterios consensuados de reparto en cada una de las líneas de acción.

Los datos relativos a inversiones y de ejecución del PRTR se pueden consultar en la siguiente dirección:

<https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion>

Madrid, 22 de octubre de 2025